

**COMPAÑÍA INMOBILIARIA FOMENTO TURÍSTICO DE MICHOACÁN,
MICHOACAN DE OCAMPO
Indicadores de Resultados**

Usu: Supervisor

al 31/Jul/2022

Fecha y

08-ago-22

Rep: rptPasivosContingentes

hora de Impresión

10:28 a.m.

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción III, Inciso c), 52 y artículo cuarto transitorio fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, IV, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



MEAP LUCERO DEL ROCÍO GARCÍA MEDINA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL



C.P. MARIA DEL ROCÍO ARNAIZ TAPIA
CONTADOR GENERAL

**COMPAÑÍA INMOBILIARIA FOMENTO TURÍSTICO DE MICHOACÁN,
MICHOACAN DE OCAMPO
Indicadores de Resultados**

Usr: Supervisor

al 31/Ago/2022

Fecha y

07-sep-22

Rep: rptPasivosContingentes

hora de Impresión

14:06 p.m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción III, Inciso c), 52 y artículo cuarto transitorio fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, IV, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


MEAP LUCERO DEL ROCÍO GARCÍA MEDINA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL


C.P. MARIA DEL ROCÍO ARNAIZ TAPIA

CONTADOR GENERAL

**COMPAÑÍA INMOBILIARIA FOMENTO TURÍSTICO DE MICHOACÁN,
MICHOACAN DE OCAMPO
Indicadores de Resultados**

Usr: Supervisor

al 30/Septiembre/2022

Fecha y

07-oct-22

Rep: rptPasivosContingentes

hora de Impresión

10:22 p.m.

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción III, Inciso c), 52 y artículo cuarto transitorio fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, IV, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


MEAP LUCERO DEL ROCÍO GARCÍA MEDINA

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL


C.P. MARIA DEL ROCÍO ARNAIZ TAPIA

CONTADOR GENERAL